

133696

012

Guayaquil, 27 de Enero del 2017.

Señor Ingeniero
ALFREDO ENRIQUE DASSUM AIVAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me complace comunicarle que la compañía **VALLAS ESTRUCTURAS AVISOS S.A. VEA**, en sesión de Junta General de Accionistas, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo de **CINCO AÑOS** contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil de cantón de Guayaquil.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Vigésimo Séptimo del estatuto social de la compañía Vallas Estructuras Avisos S.A. VEA, a usted le corresponderá en el ejercicio de su cargo, la representación legal, judicial y extrajudicial, de la compañía, en forma individual, con las limitaciones establecidas en el estatuto social.

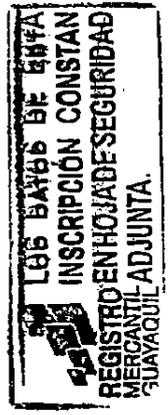
La compañía Vallas Estructuras Avisos S.A. VEA, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Abogado Eduardo Falquéz Ayala, el 24 de Noviembre del 2008 e inscrita el 11 de Febrero del 2009.

Atentamente,

ANGEL MATÍAS YAMBAY DAMIÁN
Secretario Ad-Hoc de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía Vallas Estructuras Avisos S.A. VEA, para el cual he sido elegido.- Guayaquil, 27 de Enero del 2017.-

ING. ALFREDO ENRIQUE DASSUM AIVAS
C.I. 1704171584
GERENTE GENERAL
Km. 7.5 Vía a Daule



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:7.951
FECHA DE REPERTORIO:23/feb/2017
HORA DE REPERTORIO:10:05

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitrés de Febrero del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **VALLAS ESTRUCTURAS AVISOS S.A., VEA**, a favor de **ALFREDO ENRIQUE DASSUM AIVAS**, de fojas 7.780 a 7.783, Registro de Nombramientos número 2.136.

ORDEN: 7951

•••••

•••••

•••••

•••••


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 01 de marzo de 2017

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0060039

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

20 MAR 2017

R E C I B I D O

Hora: 16:00 Firma: GUESS